



DE POLÍTICA  
Y COSAS PEORES  
**CATÓN**

afacaton@yahoo.com.mx



*Con la reforma al amparo, la 4T vulnera los derechos que sustentan la democracia y la libertad.*

## Desamparo

"**C**reo que mi esposo me engaña con mi mejor amiga". Eso le dijo, llorosa y afligida, la señora a su mucama. "No lo creo –respondió la fámula–. Lo dice usted sólo para ponerme celosa"... Los recién casados tuvieron su primer pleito. Iban en automóvil por el campo, y en el camino vieron dos jumentos. Preguntó él con sorna: "¿Son tus parientes?". "Sí –contestó ella–. Parientes políticos"... Al término de la reunión de parejas doña Parlota se quejó con su marido: "Qué gente tan mal educada. Todos bostezaban cuando yo estaba hablando". "No bostezaban –la corrigió el esposo–. Intentaban decir algo"... Un hombre en evidente estado etílico caminaba por la calle haciendo más eses que las que en su nombre tiene el ISSSTE. El gendarme del barrio lo detuvo. Tartajeó el temulento: "Estoy celebrando la independenciam". Acotó el guardia: "Esa celebración ya pasó hace más de 15 días". "No –precisó el briago–. Mi independenciam. Hoy me divorcié de mi mujer"... Uglia le reclamó a Bragueto: "Te casaste conmigo porque yo tenía dinero". "Todo lo contrario –replicó el sujeto–. Me casé contigo porque yo no lo tenía"... Las reformas hechas por la 4T al curso de amparo dejan desamparado

al ciudadano. El amparo fue una valiosa aportación jurídica de México. Tenía como fin proteger al individuo frente a los abusos de poder del Estado. Su enseñanza y práctica fueron durante muchos años parte fundamental de la preparación de los juristas en nuestro país. Cursé en la Facultad de Derecho de la UNAM la asignatura llamada Garantías y Amparo. Mi maestro fue el más insigne profesor de la materia: don Ignacio Burgoa. Quién me iba a decir que al paso de los años tendría amistad con él, y que en noches de bohemia cantaríamos a dúo canciones de Lara y José Alfredo. En ocasión inolvidable dio una conferencia en el teatro de cámara de Radio Concierto, en mi ciudad, Saltillo. Ahí por primera vez –lo dijo él mismo– habló de sus memorias de niñez y juventud, y de su carrera de abogado y de maestro, en vez de hablar de temas puramente jurídicos. Seguramente el maestro Burgoa habría protestado con vehemencia por el inconsulto ataque del régimen actual a una institución que fue orgullo de México y defensa de los mexicanos ante los excesos de la autoridad. Con las reformas hechas al amparo la 4T confirma su vocación totalitaria, y conculca los derechos que derivan de la democracia y de la

libertad. Vamos por mal camino: el que conduce a la instauración de un sistema en el cual el Estado predomina sobre la persona, y los detentadores del poder convierten en súbditos a los ciudadanos. Cada día aparece más clara la certidumbre de que México se jodió cuando López Obrador llegó a la Presidencia... En el Bar Ahúnda dos compadres entraron después de varias copas en el terreno de las confidencias. Reveló uno: "Hice el amor con mi esposa antes de casarnos". "Yo también –dijo el otro–. No sabía que se iba a casar contigo"... Me contaron un cuento que no entendí, así de cortas son mis entendederas. Lo pongo aquí ahora, aunque oí decir que es de color sumamente subido. Por si las dudas, las personas de moral escrupulosa deben suspender en este punto la lectura... El joven repartidor de la panadería de la esquina fue a entregar la barra de pan que pidió por teléfono la vecina del 14. La exuberante mujer recibió al muchacho cubierta sólo por vaporoso negligé que dejaba a la vista todos sus encantos, incluso los más encantadores. Recibió el pan la voluptuosa fémina y preguntó: "¿Cuánto tarda en endurecerse?". El repartidor contestó apenado: "Ya lo estoy, señora". (No le entendí)... FIN.